



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019**

ACUERDO

“26º.- ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA SILLAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO, AÑO 2019.-

Datos del Expediente.-

Concejalía	Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE SILLAS PARA LA PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI 2019
Tipo de Contrato	4. Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.559.00
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	8.000,00 €
Valor estimado	13.223,16 €
Duración	1
Prórroga	SÍ
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del precio de licitación

ÚLTIMO TRÁMITES:

- Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 3 de abril de 2019 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.
- **EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2019.**
- Propuesta económica en fase “D” tramitada por la Unidad Gestora de Cultura y Festejos, por importe de 8.001,20.-€; a favor del Tercero propuesto como adjudicatario por la Junta de Contratación (ÁNGEL ABRAHAM HERNÁNDEZ SÁNCHEZ).
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 1.640).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

En consonancia con la propuesta del expresado Órgano de Contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Adjudicar el contrato **administrativo especial de ocupación de vía pública mediante colocación de sillas para la procesión del Corpus Christi 2019**, a favor de la oferta económicamente más ventajosa presentada por ÁNGEL ABRAHAM HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento; en las siguientes condiciones:
 - **Importe de adjudicación:**
 - Precio canon por procesión: Principal: 6.612,57.- €; IVA: 1.388,63.-€; TOTAL: 8.001,20.- EUROS.
 - Retribución por venta de silla por internet: Principal: 0,83 €; IVA: 0,17 €; TOTAL: 1 €.
 - Precio silla respecto al fijado como máximo (10€) en el pliego de prescripciones técnicas: Principal: 8,27€; IVA: 1,73€; TOTAL: 10€.
 - **Duración del contrato:** 20 de junio de 2019, celebración de la procesión del Corpus Christi 2019, con posibilidad de prórroga por una procesión más.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.